



Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología

**CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNIDADES DOCENTES
GRADO EN ENFERMERIA
CURSO 2022-2023**

1.- El alumnado que esté en el **punto 2 de las normas para la adjudicación** deberá cumplimentar el formulario para la elección de unidad docente que estará disponible en la Secretaría virtual (otras utilidades). Por favor lean detenidamente las indicaciones y consideraciones del formulario.

2.- Durante el plazo de presentación de solicitudes se podrá modificar la petición. Para la adjudicación de unidad docente se considerará la última solicitud cumplimentada y aceptada por el sistema.

3.- En la adjudicación participaran solo los que aparecen en la relación definitiva de admitidos, que incluirán aquellos a quienes su reclamación haya sido aceptada. Las reclamaciones serán presentadas en el plazo estipulado a través de correo electrónico al Decanato de la Facultad: decanatoefp@us.es; las formuladas fuera de plazo no serán atendidas.

4.- Calendario de Adjudicación:

Plazo para presentación de justificación documentales alumnado con necesidades especiales que permitan prioridad en la elección de unidad docente (Punto 3 de la convocatoria).	Del 13 al 17 de marzo
Plazo para la presentación de solicitudes	Del 20 al 24 de marzo
Publicación provisional de admitidos	14 de abril
Reclamaciones a la relación provisional de admitidos	Del 17 al 18 de abril
Resolución y publicación de la relación definitiva de admitidos	19 de abril
Día de la adjudicación. Publicación de los resultados	20 de abril
Solicitud de cambio de unidad docente de esta adjudicación	Del 2 al 5 de mayo
Resolución de los cambios	9 de mayo

5.- La adjudicación de la unidad docente se realizará mediante la aplicación informática desarrollada por el SIC de la Universidad de Sevilla por la que cada una de las solicitudes será adscrita a un número aleatorio, el cual determinará su asignación. El proceso a seguir está detalladamente en el formulario.

6.- Al final de este proceso todo el alumnado participante quedara adjudicado a una de las diferentes unidades docentes.

Sevilla, 6 de marzo de 2023

La Vicedecana de Ordenación Académica

El Delegado de alumnos/as

Fdo.: Alicia Botello Hermosa

Fdo.: Abraham Domínguez Cárdeno



Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología

**NORMAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNIDADES DOCENTES
GRADO EN ENFERMERIA
CURSO 2022-2023**

1.- El alumnado que inicie sus estudios **en segundo curso del Grado en Enfermería** en el curso 2023-2024, desarrollará la actividad docente, desde el primer cuatrimestre, en una de las tres unidades que conforman la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología: Unidad Docente Campus Perdigones, Unidad Docente Virgen de Valme y Unidad Docente Virgen del Rocío.

2.- La adjudicación de la unidad afectará a todo el alumnado que en el presente curso académico se encuentre matriculado en 1º curso y que no haya sido sorteado previamente.

3.- Los estudiantes que tengan reconocida situación de discapacidad, con tal grado que haya conllevado exención de tasas y estudiantes que necesiten compaginar los estudios con la actividad laboral, tendrán prioridad en la elección de unidad docente, teniendo que enviar mediante correo electrónico a la dirección: **decanatoefp@us.es**, las justificaciones documentales oportunas para que les sea reconocida su condición y se les tenga en cuenta a la hora de asignar unidad.

4.- Los estudiantes procedentes de otros centros que continúen sus estudios en la Facultad, por motivo de traslado, nueva preinscripción o programa de movilidad, con posterioridad al proceso de adjudicación de unidades, serán asignados a aquellas donde haya plazas libres.

5.-El alumnado que cumpla los requisitos y haya participado previamente en el sorteo del curso anterior, **NO PARTICIPARAN DEL SORTEO**.

6. El alumnado recién adjudicado podrá solicitar cambio de unidad en el plazo que se abra al efecto. La resolución será mediante **PERMUTA Y POR SORTEO** y no supondrá variaciones de los cupos.

6.- Las plazas ofertadas* en los grupos adscritos a las diferentes unidades son:

- Grupo 1. Unidad Docente Perdigones. 71 plazas.
- Grupo 2. Unidad Docente Perdigones. 71 plazas.
- Grupo 3. Unidad Docente Virgen de Valme: 65 plazas.
- Grupo 4. Unidad Docente Virgen del Rocío: 65 plazas.

*El número total de plazas a adjudicar viene dado por el número de alumnos de nuevo ingreso del curso 2022-2023 (aproximadamente 272); en el caso de que el número de solicitantes sea inferior a este, se reducirán de forma equitativa en las tres unidades.

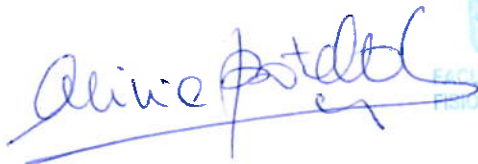
7.- El sorteo consiste en la asignación en acto público de un número aleatorio a cada solicitud. El número aleatorio se generará utilizando el paquete "dbms_random.random" de Oracle. Este paquete toma el reloj del sistema para inicializar la serie de números aleatorios por lo que un margen de un milisegundo de diferencia en el momento de la ejecución producirá una asignación completamente distinta. Una vez que cada solicitud tiene un número asignado se ordenan por este número para realizar las asignaciones. La asignación se realiza tomando todas las solicitudes ordenadas y se van asignando las unidades docentes solicitadas en primera opción hasta cubrir todas las plazas disponibles.

Una vez asignadas las primeras opciones que hayan obtenido plaza, se intentan asignar las unidades solicitadas en segunda opción con las plazas que han sobrado de la primera adjudicación. Seguidamente se procede de la misma forma con las unidades solicitadas en tercera opción.

Finalmente se toman todos los alumnos que no han obtenido plaza y se le asignan las plazas que han quedado vacante tras las tres asignaciones. En caso de haber más de un grupo con plazas disponibles tras la adjudicación de la tercera opción se adjudicarían indistintamente en el orden en el que salgan de la base de datos

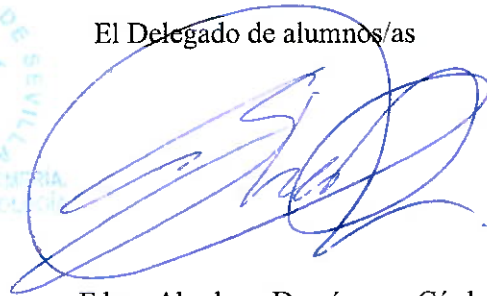
Sevilla, 6 de marzo de 2023

La Vicedecana de Ordenación Académica



Fdo.: Alicia Botello Hermosa

El Delegado de alumnos/as



Fdo.: Abraham Domínguez Cárdeno